MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 4671

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático- Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 NOV 2022 9:A
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley N.° 631 del 11 de noviembre de 1907, durante el gobierno del Presidente José Simón Pardo y Barreda, se creó el distrito de Chongos Alto, el cual forma parte de la provincia de Huancayo, departamento de Junín;

Que, del distrito de Chongos Alto es necesario destacar que, su principal actividad económica es la agricultura, donde resalta la siembra y cosecha de variedad papa, maíz, cebada, trigo, alverja, habas y otros productos muy importantes para el seno familiar. Otra actividad principal es la ganadería o pecuaria, que consiste en la crianza y manejo de animales domesticables como las vacas, ovejas y cerdos; con fines de producción y para el aprovechamiento en carne, leche, queso y otros derivados;

Que, este distrito es destacado también por sus festividades como la fiesta en honor a la **Virgen Purísima (Barrio Abajo) y Tayta Niño (Barrio Arriba)** que se festeja recibiendo el año nuevo; fiesta de carnavales donde se bailan el **Huaylarsh Moderno**, manifestación cultural folklórica que nace en el seno del pueblo en sus actividades agropecuarias, cotidianas y en sus sentimientos, donde el varón demuestra su virilidad, pujanza, fuerza y vigor acompañado de guapidos tratando de enamorar a la mujer quien responde suave y alegremente a sus intenciones; también se baila el **Huaylarsh Antiguo** que es una danza que simboliza las fases de la siembra, cultivo y cosecha de productos de la zona.

Que, el distrito de Chongos Alto, posee atractivos turísticos y naturales como: "Chuy Wala" o conocido como el "Cerro Gorila" Alto; Cani Cruz de Chongos Alto; el circuito de lagunas de Aqchicocha, Quyllucocha, Walsacocha, Wichicocha, Yuraccocha y Ñawincocha; entre otros hermosos paisajes naturales.

Que, el 11 de noviembre del presente, se conmemora el "CXV ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHONGOS ALTO"; programándose el desarrollo de actividades cívico – culturales con motivo de este importante día;

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este distrito, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por él 115° aniversario de creación política;

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Chongos Alto, provincia de Huancayo, departamento de Junín, al conmemorarse el 11 de noviembre, su **"CENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA"**.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Chongos Alto, Sr. Roberto Ártico Juica Lozano y por su intermedio, a las autoridades y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 10de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2022 11:14:21-0600

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282